



## Memorando No. SCVS-IRA-2019-1000-M

Ambato, 14 de agosto de 2019

**PARA:** Ab. Walter Soriano Yépez  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

**ASUNTO:** Verificación Ex Post Aspectos Jurídicos - CONSTITUCIÓN

DATOS GENERALES		
<b>NOMBRE DE LA COMPAÑÍA</b>		COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSACHILIVI S.A.
<b>NOTARÍA</b>		Segunda del Cantón Salcedo
<b>FECHA DE OTORGAMIENTO</b>		12/04/2017
<b>REGISTRO MERCANTIL O DE LA PROPIEDAD</b>		Salcedo - No. 9
<b>FECHA DE INSCRIPCIÓN</b>		21/04/2017
<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>		RODAS GRANDA LOURDES JANETH
ASPECTOS JURÍDICOS		
	SI CUMPLE	NO CUMPLE
La escritura es otorgada por todos los accionistas		
Por si mismos	X	
Por apoderado		
No podrán constituir entre padres e hijos no emancipados ni entre cónyuges		
	X	
<b>Art. 150 Ley de Compañías</b>		
Declaración Juramentada		X
<b>Numeral 1</b>		
El lugar y fecha en que se celebre el contrato		X
<b>Numeral 2</b>		
Nombre		X
Nacionalidad		X
Domicilio		X
Voluntad de fundarla		X
<b>Numeral 3</b>		
Objeto social debidamente concretado		X
Informe previo favorable de la Agencia Nacional de Tránsito		X
<b>Numeral 4</b>		
Denominación y duración		X
<b>Numeral 5</b>		
Importe del capital social		X
		USD 1.520
Expresión del número de acciones en que está dividido el capital		X
		1.520



**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,  
VALORES Y SEGUROS  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO**



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Valor nominal de las acciones	76	
	USD 20	
Nombre y nacionalidad de los suscriptores	X	
<b>Numeral 6</b>		
Indicación de lo que cada accionista suscribe y pagará en dinero o en otros bienes	X	
Parte del capital no pagado	N/A	
Declaración juramentada de los socios de la correcta integración de capital. Numeral 6 del art. 150 de la Ley Compañías	X	
*Cumple el art. 147 Ley Compañías	X	
<b>Numeral 7</b>		
Domicilio de la compañía	X	
<b>Numeral 8</b>		
Forma de administración y facultades de administradores	X	
<b>Numeral 9</b>		
Forma y épocas de convocar a juntas generales	X	
<b>Numeral 10</b>		
Forma de designación de los administradores	X	
Clara enunciación de los funcionarios que tengan la representación legal	X	
<b>Numeral 11</b>		
Normas de reparto de utilidades	X	
<b>Numeral 12</b>		
Determinación de los casos en que la compañía haya de disolverse anticipadamente	X	
<b>Numeral 13</b>		
Forma de proceder a la designación de liquidadores	X	

**PRONUNCIAMIENTO JURÍDICO Y RECOMENDACIÓN**

De la verificación ex post realizada a los aspectos jurídicos de la Escritura de Constitución, se desprende que cumple con los requisitos legales, por lo cual se recomienda disponer el archivo del presente memorando en el expediente de la compañía; enviar a Registro de Sociedades de esta Intendencia Regional a fin de que retire la observación realizada; y, a su vez se designe un especialista de Control a fin de verifique la correcta integración de capital de la Compañía

Atentamente,

Dr. Santiago Silva Palacios  
Especialista Jurídico Regional 4  
INTENDENCIA REGIONAL DE AMBATO

Expediente: 712032  
Trámite: 33174-0041-17